

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2016.**

En el cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 09h00 en un local ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n, Edificio Torreón, oficina 103 se reúnen los accionistas de la compañía **VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.:**

1. Yip Universal Medical Insurance Group, LLC, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por Catherine Torres Ramirez, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doscientos diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. Lester Salces, de nacionalidad estadounidense, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;

Actúan conforme a lo estatutariamente establecido el Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden señores Hugo Larrea Argudo como Presidente de la Junta y Lester Salces como Secretario.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, el Secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es, **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 210,312.00)**, dividido en doscientos diez mil trescientas doce (210.312) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Así mismo el Secretario deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Ing. C.P.A. Alfredo Barzueva.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado pone en conocimiento de éstos el orden del día a tratar que se detalla a continuación:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y el Comisario de la misma y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá el orden del día anotado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** da lectura al informe del Gerente General el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año difícil no ha existido utilidad en el ejercicio, dado que la Compañía inició su actividad comercial a finales de año, por esta razón se refleja una pérdida de US\$53.310,99. Ante esta realidad se recomienda incrementar y mejorar la fuerza de ventas y poder captar más mercado y mejorar los beneficios de nuestros planes con la finalidad de ser más competitivos. Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

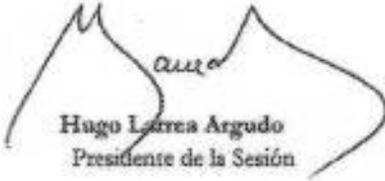
Continuando la junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente de la Junta refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en el informe del Gerente General y que resultan en pérdida de US\$53.310,99. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 en virtud de la memoria del administrador y de las estrategias para el año de decurre.

Se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales respecto de lo cual se sienta razón no existe nada que resolver toda vez que no existe utilidad.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto el Presidente de la Junta toma la palabra y mociona se ratifique la decisión de reelección del Ing. C.P.A. Alfredo Barrezueta, como Comisario Principal de la compañía. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime ratificar la designación como comisario principal a Ing. C.P.A. Alfredo Barrezueta así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h30.

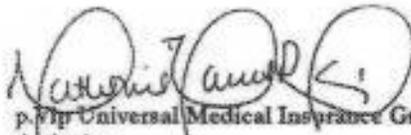
ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2016.



Hugo Larrea Argudo  
Presidente de la Sesión



Lester Salces  
Secretario de la Sesión



p. Universal Medical Insurance Group, LLC  
Accionista  
Catherine Torres Ramirez  
Apoderada Especial



Lester Salces  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2016.**

En el cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 09h00 en un local ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n, Edificio Torreón, oficina 103 se reúnen los accionistas de la compañía VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.:

1. Yip Universal Medical Insurance Group, LLC, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doscientas diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. Lester Salces, de nacionalidad estadounidense, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;

Actúan conforme a lo estatutariamente establecido el Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden señores Hugo Larrea Argudo como Presidente de la Junta y Lester Salces como Secretario.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, el Secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es, DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 210.312.00), dividido en doscientas diez mil trescientas doce (210.312) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Así mismo el Secretario deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Ing. C.P.A. Alfredo Barzueeta.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado pone en conocimiento de éstos el orden del día a tratar que se detalla a continuación:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y el Comisario de la misma y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá el orden del día anotado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** da lectura al informe del Gerente General el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año difícil no ha existido utilidad en el ejercicio, dado que la Compañía inicio su actividad comercial a finales de año, por esta razón se refleja una pérdida de US\$53.310,99. Ante esta realidad se recomienda incrementar y mejorar la fuerza de ventas y poder captar más mercado y mejorar los beneficios de nuestros planes con la finalidad de ser más competitivos. Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Continuando la junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente de la Junta refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en el informe del Gerente General y que resultan en pérdida de US\$53.310,99. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y por la unanimidad constituida por el accionista, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 en virtud de la memoria del administrador y de las estrategias para el año de ocurrir.

Se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales respecto de lo cual se sienta razón no existe nada que resolver toda vez que no existe utilidad.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto el Presidente de la Junta toma la palabra y mociona se ratifique la decisión de reelección del Ing. C.P.A. Alfredo Barzueeta, como Comisario Principal de la compañía. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime ratificar la designación como comisario principal a Ing. C.P.A. Alfredo Barzueeta así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h30. f) Hugo Larrea Argudo, Presidente de la Sesión; f) Lester Salces, Secretario de la Sesión, f) p. Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, Accionista, Catherine Torres Ramirez, Apoderada Especial, f) Lester Salces Accionista

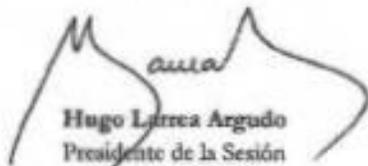
CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,  
EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME  
REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 26 de ABRIL DE 2016.



Lester Salces  
Secretario de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.**

1. Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por su apoderada especial, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente esta Junta, propietaria de doscientas diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. Lester Salces, de nacionalidad estadounidense, representado en esta sesión por su apoderada general, Catherine Denise Torres Ramírez, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
3. Comisario de la Compañía Ing. C.P.A. Alfredo Barzuzeta



Hugo Larrea Argudo  
Presidente de la Sesión



Lester Salces  
Secretario de la Sesión

Guayaquil, 25 de Abril de 2016

Señor

Lester Salcedo

Gerente General

VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.

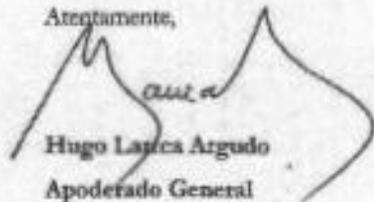
Ciudad-

De mis consideraciones:

Yo, Hugo Larrea Argudo, en mi calidad de apoderado general de la compañía Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, conforme lo acredito con copia de mi poder adjunto y como tal acreditado para otorgar este poder especial, empresa de nacionalidad estadounidense accionista de su representada al tenor del artículo 211 de la Ley de Compañías delego por medio de la presente, poder suficiente a la señorita CATHERINE TORRES RAMÍREZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0912194750 ("el apoderado") para represente a mi mandante, Vip Universal Medical Insurance Group, LLC, y vote en la junta general ordinaria de su representada a realizarse en el Ecuador el 26 de Abril de 2016 para conocer y resolver las cuentas, el balance, los informes que le presentaran los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales; designar y fijar la retribución de los comisarios, y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

La compañía Vip Universal Medical Insurance Group, LLC ejercerá a través del apoderado aquí designado todos los derechos, obligaciones y responsabilidades de accionista que las leyes del Ecuador y los estatutos sociales de VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A., le conceden en el territorio ecuatoriano.

Atentamente,



Hugo Larrea Argudo

Apoderado General

Vip Universal Medical Insurance Group, LLC